

Guayaquil, 1 de agosto del 2014.



Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GESURYMACA S.A.

Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo a su consideración mi renuncia irrevocable al cargo de Presidente Ejecutivo de la compañía GESURYMACA S.A.

Agradezco la confianza brindada durante todo este tiempo y les deseo muchos augurios en el cumplimiento de sus planes y políticas corporativas.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Johanna Priscila Alvarado Paredes".

Johanna Priscila Alvarado Paredes

C.C. N° 0924469398

Por medio de la presente dejo constancia que esta renuncia fue conocida y aceptada en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, celebrada el 1 de agosto del 2014.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Karen Paola Álava Cedeño".

Karen Paola Álava Cedeño

C.C. N° 0925428914

A large, stylized handwritten signature in black ink. To the right of the signature is a date stamp that reads "12 AGO 2014".

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO:37.404
FECHA DE REPERTORIO:05/ago/2014
HORA DE REPERTORIO:14:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

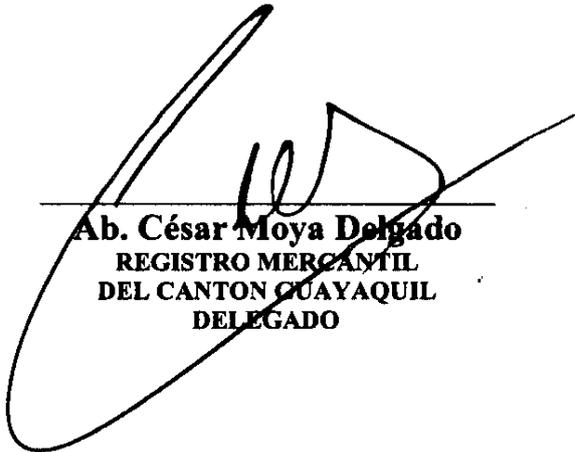
- 1.- Con fecha cinco de Agosto del dos mil catorce, queda inscrita la presente Renuncia al Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de **JOHANNA PRISCILA ALVARADO PAREDES**, en la Compañía **GESURYMACA S.A.**, de fojas 31.932 a 31.938, Registro de Nombramientos número 10.316.
- 2.- Se tomó nota de esta Renuncia, al margen de la Inscripción respectiva.

ORDEN: 37404



Guayaquil, 08 de agosto de 2014

REVISADO POR: *R*



Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0888938